



ACUERDOS COMITÉ DE BECAS N° 002/2016.

Día: Martes 15 de marzo de 2016.

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Consejos - Rectorado.

1. Postulación del Prof. Gilberto Paredes como representante profesoral principal de APUNET y del Prof. Pedro Morales como representante suplente de APUNET ante el Comité de Becas. **El Comité se declaró en cuenta de las postulaciones de la APUNET.**
2. Se analizó la solicitud de aval y apoyo económico para el Prof. Miguel Ángel Muñoz, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial para cursar estudios doctorales "Ingeniería Industrial e Investigación de Operaciones", en la Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago de Chile, desde el 03/03/2016 hasta el 01/03/2020. **En tal sentido, el Comité de Becas se declara en cuenta y avala los estudios doctorales del Prof. Muñoz, por otra parte se decidió no avalar la solicitud de apoyo económico en función de lo estipulado en los lineamientos especiales ante la situación de emergencia presupuestaria año 2014 (Personal Académico – Futuras solicitudes) aprobado en Consejo Académico 016/2014. LA SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR SUS ESTUDIOS DOCTORALES SE ELEVARÁ A CONSEJO UNIVERSITARIO.**
3. Se analizó la solicitud de Año Sabático del Prof. Pablo Hernández, adscrito al Departamento de Matemática y Física. **En tal sentido se avaló el año sabático del Prof. Hernández, a partir del 01 de febrero de 2017 hasta el 31 de enero de 2018. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
4. **Se analizó la solicitud de aval y apoyo económico de Beca Internacional "Fundación Carolina" del Profesor Pablo Hernández,** adscrito al Departamento de Matemática y Física para una estancia postdoctoral en la Universidad Politécnica de Madrid desde el 01/02/2017 hasta el 30/04/2017. **En tal sentido**



se decidió avalar la solicitud del Prof. Hernández desde el 01 de febrero de 2017 hasta el 30 de abril de 2017, el profesor no gozará de complemento de beca, asignación de libros, pasajes nacionales e internacionales y se apoyará con un aporte único de 600 euros mensuales a tasa oficial de estudiantes para el mes de octubre de 2016, estipulada por el Banco Central de Venezuela. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.

5. Solicitud de aval y apoyo económico de Beca Internacional “Fundación Carolina” del Profesor Francisco Caminos, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, para una estancia postdoctoral en la Universidad de Málaga – España, desde el 01/04/2017 hasta el 30/06/2017. **En tal sentido se decidió avalar la solicitud del Prof. Caminos desde el 01 de abril de 2017 hasta el 30 de junio de 2017, el profesor no gozará de complemento de beca, asignación de libros, pasajes nacionales e internacionales y se apoyará con un aporte único de 600 euros mensuales a tasa oficial de estudiantes para el mes de octubre de 2016, estipulada por el Banco Central de Venezuela. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

6. Solicitud de aval y apoyo económico de Beca Internacional “Fundación Carolina” de la Profesora Ana Elisa Fato, adscrita a la Coordinación de Investigación Socio Económico Cultural del Decanato de Investigación, para una estancia postdoctoral en la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona – España, desde el 15 de febrero de 2017 hasta el 15 de mayo de 2017. **En tal sentido se decidió avalar la solicitud de la Prof. Fato desde el 15 de febrero de 2017 hasta el 15 de mayo de 2017, la profesora no gozará de complemento de beca, asignación de libros, pasajes nacionales e internacionales y se apoyará con un aporte único de 600 euros mensuales a tasa oficial de estudiantes para el mes de octubre de 2016, estipulada por el Banco Central de Venezuela. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

7. Se discutieron y analizaron los Criterios y Lineamientos para asistir a eventos académicos nacionales e internacionales correspondientes al año 2016. **EN TAL SENTIDO SE AVALÓ Y SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**



8. Se analizó la solicitud de aval y apoyo económico para la Profa. Leslie Cano, adscrita al Departamento de Carreras Técnicas Semipresenciales para cursar estudios de Doctorado en “Ciencias Gerenciales” en la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA), San Cristóbal – Estado Táchira. **En tal sentido se decidió avalar los estudios de Doctorado de la Prof. Cano y apoyar económicamente el pago de la matrícula a partir de marzo de 2016, se acordó que el apoyo económico por concepto de traslados y viáticos queda sujeto a disponibilidad presupuestaria. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

9. Se analizó la solicitud de aval y apoyo económico para la Profa. Zoraida Sánchez, adscrita al Departamento de Carreras Técnicas Semipresenciales para cursar estudios de Doctorado en “Ciencias Gerenciales” en la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA), San Cristóbal – Estado Táchira. **En tal sentido se decidió avalar los estudios de Doctorado de la Prof. Sánchez y apoyar económicamente el pago de la matrícula a partir de marzo de 2016, se acordó que el apoyo económico por concepto de traslados y viáticos queda sujeto a disponibilidad presupuestaria. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

10. Se analizó la solicitud de Año Sabático del Prof. Efraín Visconti, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica. **En tal sentido se avaló el año sabático del Prof. Visconti, a partir del 16 de mayo de 2016 hasta el 15 de mayo de 2017, por otra parte el Comité de Becas no avaló la solicitud de apoyo económico correspondiente al pasaje internacional Venezuela-España-Venezuela . SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

11. Se analizó la solicitud de Año Sabático del Prof. Cesar Contreras, adscrito al Decanato de Investigación. **En tal sentido se avaló el año sabático del Prof. Contreras, a partir del 01 de abril de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017, el apoyo económico queda sujeto a disponibilidad presupuestaria. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**